


Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

Aprubada 13/jun/09 (Fecha)
 (Firma)

ACTA NÚMERO 08-09-025
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
4 DE JUNIO DE 2009

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Prof. José A. Frontera Agenjo
Decano de Administración

Sr. Salvador Cortés
Decano Interino de Estudiantes

Prof. Eva Z. Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. René S. Vieta
Representante del Senado Académico

Dr. Noel Artilés León
Representante del Senado Académico

Sr. Roberto Sánchez
Representante Estudiantil Alterno

Invitada:

Sra. Madeleine López
Directora Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez Collazo
Srta. Blanca I. Vélez Martínez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a la dos y quince minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta, el Rector informa con gran pesar sobre el fallecimiento del Dr. Roque Román, Catedrático Jubilado del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería. Añade que el doctor Román fue un gran profesional, muy querido y respetado por sus colegas y estudiantes.

También informa sobre el deceso del Dr. Willie Ocasio Cabañas, profesor jubilado del Departamento de Física, quien fungió por varios años como Director de Departamento y Decano del Colegio de Artes y Ciencias. En nombre de la Junta expresa a los familiares y amigos de ambos colegas el más sentido pésame.

Pasando a otro tema, el Rector menciona que en la mañana de hoy se reunió con el personal que trabajará en los actos de graduación. Este año se gradúan 1,722 estudiantes, de éstos hay 24 que reciben su grado doctoral.

Por otro lado, el Rector indica que ya cumplió su término de dos años como Presidente de la Liga Atlética Interuniversitaria. El nuevo presidente electo es el Prof. Alberto Maldonado, Rector de la Universidad del Este y el vice-presidente es el Dr. Víctor Borrero, Rector de la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

OTROS ASUNTOS

Tareas del Personal Docente que ejerce la Cátedra

Los miembros de la Junta continúan con la discusión de acuerdo al informe sometido por el Comité Ad Hoc. Luego de la discusión se aprueba el documento según enmendado que estará vigente a partir del 1 de julio de 2009. Del documento se desprende que el objetivo de la certificación es definir los elementos y la cantidad de horas de trabajo que constituyen la tarea académica del personal docente que ejerce la cátedra. Como resultado de la aprobación de dichas tareas se deroga la Certificación Número 01-02-060 (Enmendada).

En cuanto al inciso de las compensaciones adicionales se establece que antes de terminar la sexta semana del semestre, la Oficina de Presupuesto y el Centro de Investigación y Desarrollo someterán al Decano de Asuntos Académicos un informe de las compensaciones otorgadas en el Recinto por cursos, investigaciones y tareas especiales. El Decano de Asuntos Académicos someterá a la Junta Administrativa, en o antes de la décima semana del semestre, un informe consolidado de las compensaciones adicionales otorgadas en el Recinto.

La Junta solicita que la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, la Dra. Rebeca Orama, Directora de la DECEP y el Dr. David Padilla, del Colegio de Ciencias Agrícolas, se reúnan para que trabajen una propuesta sobre la compensación al personal docente que supervisa la práctica docente.

El Rector agradece el excelente trabajo realizado por el comité que atendió este asunto, que estuvo compuesto por el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal, por la Prof. Eva Zoé Quiñones, Decana del Colegio de Administración de Empresas, por el Dr. Raúl Zapata, Decano Auxiliar de Asuntos Académicos y por el Sr. Francois Guilliani, Representante Estudiantil.

A continuación, la Junta recibe un informe sometido por los decanos de facultad que contiene información de los profesores que se reintegrarán a la cátedra para el año académico 2009-2010, luego de finalizar su grado doctoral. Esta información será tomada en consideración al momento de la Junta considerar nuevas solicitudes de ayuda económica para estudios.

INFORMES DE ESTUDIO

Personal Docente

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta recibe los siguientes informes de estudio:

Prof. Florence Vicil Anaya	Educación Física	Informe de progreso 2, Informe de progreso semestral de enero 2009 y notas de primavera, verano, otoño 2008.
Prof. María Plaza Delestre	EEA – Ciencias Agrícolas	Informe de progreso 4, Informe de progreso semestral de otoño 2008 y primavera 2009.

Personal No Docente

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta recibe el informe de estudio de:

Sra. Graciela M. Muñiz Cardona	DECEP	Notas del primer y segundo semestre 2008-2009.
---------------------------------------	-------	--

LICENCIAS

Sabática

Autorización

La Junta acuerda dejar pendiente una comunicación con fecha de 14 de mayo de 2009, del **Dr. Wilson Rivera Gallego**, Catedrático Asociado, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; en la que solicita autorización para recibir compensación de verano del proyecto WALSAIP (*Wide Area Large Scale Automated Information Processing, NSF Grant #9424546*), mientras disfruta de licencia sabática concedida mediante la certificación número 07-08-251. Se solicita al Decano de Ingeniería que provea información si el doctor Gallego ha estado trabajando en la propuesta durante el año en que se encuentra en Licencia Sabática y si esta situación se informó a NSF.

Ayuda Económica

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta otorga las siguientes ayudas económicas:

Prof. Maria L. Plaza Delestre, Instructora, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2009, para terminar estudios conducentes al grado doctoral en la Universidad de Florida, Gainesville, FL.

Prof. Florence Vicil Anaya, Instructora, del Departamento de Educación Física, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado doctoral en *Florida State University, Tallahassee, FL*.

La Junta acuerda dejar pendiente el caso del **Prof. Eduardo T. Álvarez Aguirre**, Instructor, del Departamento de Educación Física, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado doctoral en la Universidad de León, España, hasta que se provea a la Junta el plan detallado de estudios, como se convalidan los cursos, el escalafón en que se encuentra la Universidad de León y cuál será el tema de investigación de la tesis doctoral.

Según solicitado por el Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería, se retira de agenda la solicitud de Ayuda Económica de la **Prof. Betzabé Rodríguez** Instructora, del Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para terminar estudios conducentes al grado doctoral en *University of Michigan, Ann Arbor, Michigan*. En relación a este caso, la Junta solicita al Decano de Ingeniería que informe si la profesora se reintegra sin terminar y cuáles son las expectativas para finalizar el grado doctoral.

Ayuda Económica Especial

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga ayuda económica especial a la **Prof. Liz M. Pagán**, Bibliotecaria III, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado doctoral en la Universidad del Turabo, en Gurabo, PR.

En Servicio

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la siguiente licencia en servicio:

Dra. Karen L. Orengo Serra, Catedrática, del Colegio de Administración de Empresas; por el período de 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para ofrecer unos cursos de mercadeo internacional, investigación de mercadeo con énfasis especial en el Caribe y las firmas puertorriqueñas de exportación al Caribe, en la Universidad de PR, Recinto de Río Piedras.

Sin Sueldo por Enfermedad

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes la Junta otorga la siguiente licencia sin sueldo por enfermedad:

Sra. Diane Roselló Rodríguez, Secretaria Administrativa III, del Colegio de Administración de Empresas; por el período del 1 de agosto de 2009 al 24 de abril de 2010.

LICENCIAS DE ESTUDIO PARA EL PERSONAL NO DOCENTE

Los miembros de la Junta consideran las solicitudes de ayuda económica para estudios del personal no docente. El Rector menciona que para este propósito se asignó la cantidad de \$55,000. De acuerdo al presupuesto presentado la Junta acuerda que todos los casos se atiendan como ayuda económica especial, por lo tanto se otorga la cantidad de \$2,300 para cubrir parte de los gastos de matrícula y libros de los solicitantes, excepto en los casos de la

peticiones que son para cursar estudios en las dependencias de la Universidad de Puerto Rico, a los que solamente se otorgan \$700 para gastos de libros, ya que disfrutan de exención de matrícula.

Ayuda Económica Especial

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes ayudas económicas especiales para estudio al personal no docente:

Sr. Jay Omar Soto Vélez, Bibliotecario Auxiliar I, en la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 1 de agosto de 2009 al 31 de mayo de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. \$700.00.

Sr. Marcus A. Sanabria Caraballo, Encargado de la Propiedad, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de bachillerato en Administración de Empresas a nivel Gerencial, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. \$2,300.00.

Sra. Maritza Figueroa Curet, Oficial de Orientación, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Educación con especialidad en Orientación y Consejería, en la Universidad Interamericana, Recinto de Cupey. \$2,300.00.

Sra. Sylvia López Quintero, Analista de Recursos Humanos III, en la Oficina de Recursos Humanos, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de agosto de 2009 al 31 de mayo de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Orientación y Consejería, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. \$700.00.

Sra. Brenda Echevarría Marrero, Oficial de Programas II, en la Oficina del Director, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de agosto de 2009 al 31 de mayo de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Administración Pública, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. \$700.00.

Sr. Ángel F. Pérez Pacheco, Director de Recaudaciones, del Departamento de Finanzas, del Decanato de Administración; por el período del 1 de agosto de 2009 al 31 de mayo de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Administración de Empresas con especialidad en Contabilidad, en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. \$2,300.00.

Srta. Delmis Alicea Segarra, Secretaria Administrativa I, del Programa Sea Grant, del Centro de Investigación y Desarrollo; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Enseñanza y Currículo, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. \$2,300.00.

Srta. Blanca I. Vélez Martínez, Secretaria Administrativa I, en la Oficina del Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro, de Rectoría; por el período del 1 de agosto de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Educación Comercial, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. \$2,300.00.

Sra. Vilmarie Rivera Olán, Secretaria Administrativa III, del Departamento de Biología, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de agosto de 2009 al 31 de mayo de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Artes en Educación con especialidad en Consejería, en la Universidad Interamericana, Recinto de San Germán. \$2,300.00.

Sr. Manuel Acosta Frontera, Bibliotecario Auxiliar III, en la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos, por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para iniciar estudios en Pre-Médica, en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. \$2,300.00.

Srta. Ana María Aponte Pachot, Secretaria Administrativa IV, del Departamento de Enfermería, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 17 de agosto al 22 de diciembre de 2009, y del 11 de enero al 24 de mayo de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Educación con concentración en Currículo, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. \$2,300.00.

Sra. Ivonne Laracuente Bernat, Enfermera Generalista, del Departamento de Enfermería, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 12 de agosto de 2008 al 22 de diciembre de 2009 y del 7 de enero al 22 de mayo de 2010, para comenzar estudios conducentes al grado de maestría en Ciencias en Enfermería con concentración en Médico Quirúrgico, en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce. \$2,300.00.

Sra. Ivette Escarfullery Casiano, Secretaria Administrativa IV, del Colegio de Administración de Empresas; por el período del 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Desarrollo Empresarial y Gerencial con especialidad en Recursos Humanos, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. \$2,300.00.

Sra. Mariel del Toro Rodríguez, Secretaria Administrativa III, del Decanato de Ingeniería, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Administración de Empresas, en la Universidad del Turabo, en Gurabo, Puerto Rico. \$2,300.00.

Sra. Damaris Román González, Secretaria Administrativa II, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Administración Comercial con especialidad en Recursos Humanos, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. \$2,300.00.

Sr. Miguel Roura Pardo, Ayudante Especial del Decano de Administración; por el período del 1 de agosto de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado doctoral en Desarrollo Empresarial y Gerencia con especialidad en Recursos Humanos, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. \$2,300.00.

Sra. Elizabeth Rivera Marrero, Asistente de Administración IV, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de agosto de 2009 al 31 de mayo de 2010, para comenzar estudios conducentes al grado de maestría en Administración de Empresas con concentración en Gerencia y Liderazgo Estratégico, en la Universidad del Este, en Cabo Rojo, Puerto Rico. \$2,300.00.

Sra. Elisa Cruz Rodríguez, Analista de Recursos Humanos I, en la Oficina de Recursos Humanos, del Decanato de Administración; por el período del 1 de agosto de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Administración de Empresas con especialidad en Recursos Humanos, en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. \$2,300.00.

Sr. Armando Y. González Medina, Conductor de Camiones, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Administración y Supervisión, en la Universidad Metropolitana, Centro de Aguadilla. 2,300.00.

Sra. Luz E. Ruiz Muñoz, Auxiliar Postal II, en la Oficina de Servicio de Comunicación, del Decanato de Administración; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de bachillerato en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. \$2,300.00.

Sra. Verónica Flores Martínez, Oficial de Seguridad I, del Departamento de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración; por el período del 1 de agosto de 2009 al 31 de marzo de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de Juris Doctor, en la Escuela de Derecho Eugenio María de Hostos, en Mayagüez. \$2,300.00.

Sra. Laura D. González Salas, Analista de Recursos Humanos I, de la Oficina de Recursos Humanos, del Decanato de Administración; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para comenzar estudios conducentes al grado de maestría en Administración de Empresas con especialidad en Recursos Humanos, en la Universidad Metropolitana, Centro Universitario de Aguadilla. \$2,300.00.

Sra. Azyadeth Vélez Candelario, Redactora de Información, en la Oficina de Prensa, de Rectoría; por el período del 8 de septiembre al 30 octubre de 2009; para culminar estudios conducentes al grado de maestría en Relaciones Públicas en la Universidad del Sagrado Corazón, en Santurce, Puerto Rico. \$2,300.00.

Sra. Anidza Valentín Rodríguez, Programador de Sistemas Electrónicos I, en la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 1 de agosto de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Sistemas de Información, en la Universidad del Turabo, en Gurabo, Puerto Rico. \$2,300.00.

Sr. José L. Cabán Feliciano; Supervisor de la Imprenta, en la Sección de Impresos, del Decanato de Administración; por el período del 1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Administración de Empresas, en la *University of Phoenix*, San Germán. \$2,300.00.

Sra. Graciela M. Muñoz Cardona, Técnico de Televisión I, en la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; por el período del 1 de agosto de 2009 al 31 de mayo de 2010, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Administración de

Empresas con especialidad en Recursos Humanos, en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. \$2,300.00.

PERMANENCIA NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes permanencias no docentes:

A. DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Departamento</u>	<u>Efectividad</u>
Sr. Javier Vega del Valle	Conductor de Camiones	Edificios y Terrenos	2 enero 2009 (veda electoral)

B. DECANATO DE ESTUDIANTES

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>	<u>Departamento</u>	<u>Efectividad</u>
Sra. Aileen Ramírez Valentín	Supervisora de Actividades Extracurriculares	Actividades Sociales y Culturales	4 junio 2009
Sr. Antonio Ramos Vega	Supervisor de Actividades Extracurriculares	Actividades Sociales y Culturales	4 junio 2009

Permanencia y Ascenso efectivas al 1 de julio de 2008

La Junta considera el informe del Comité Ad Hoc, compuesto por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias y Presidente del Comité, por el Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería y por el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal, en cuanto a la solicitud para que se otorgue permanencia y ascenso como miembro del personal docente al **Ing. Leo Vélez**, de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación, adscrita a Rectoría. De acuerdo a lo que aparece en el análisis longitudinal el ingeniero Vélez obtuvo una puntuación de 4.83 y tiene las recomendaciones positivas de sus pares.

Del informe se desprende que el comité entrevistó al Dr. Antonio González Quevedo, Director de la referida oficina y solicitó información adicional sobre el desempeño del ingeniero Vélez. Del análisis de la evidencia presentada aparecen cuatro publicaciones en las que se reconoce en los agradecimientos al ingeniero Vélez. En cuanto a una propuesta relacionada con el trabajo realizado en *Technologic Plastics, Inc.*, se incluye la PAPP ya que el trabajo realizado fue una petición específica de la compañía para la que no se solicitó una propuesta y se compensó al ingeniero Vélez.

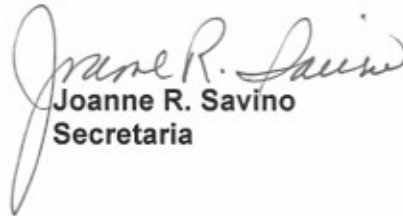
En el expediente aparece que el ingeniero Vélez hizo dos presentaciones de su autoría y fue reconocido por su participación en tres presentaciones técnicas y cuatro artículos presentados por la Oficina de Investigación Institucional y Planificación. Además se documentó su participación en dos propuestas externas; y cinco proyectos para el desarrollo de varias aplicaciones asociadas a su puesto.

Por lo antes expuesto el comité recomienda y los miembros de la Junta acogen la recomendación, para que se otorgue permanencia como miembro del personal docente y el ascenso al rango de Investigador Asociado, efectivo al 1 de julio de 2008.

El Comité recomienda además que en lo sucesivo se documenten las evaluaciones reglamentarias anuales del desempeño del ingeniero Vélez a tono con el rango que ostente y que la Oficina de Investigación Institucional y Planificación le brinde más oportunidades de desarrollo profesional, especialmente aquellas que pueden resultar en la publicación de artículos, escritura de propuestas y presentaciones de los resultados de sus investigaciones en foros académicos.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las seis de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:bvm